

## INTRODUCCIÓN

Esta obra se ordena esencialmente a facilitar la identificación de las plantas vasculares autóctonas o naturalizadas en la Península Ibérica e Islas Baleares. Por eso, una gran parte de la información que suministra se refiere a los caracteres que diferencian unas plantas de otras y hemos pretendido que la estructura de las descripciones ayude a una contraposición rápida, fácil. Es decir, la obra no se concibió como prolijamente descriptiva, sino como diagnóstica en primer término. Ciertamente que la compleja taxonomía de algunos géneros nos ha llevado en no pocas ocasiones a descripciones más amplias, con lo que perdemos, en alguna medida, la homogeneidad en este punto.

Por lo que se refiere a las angiospermas, para las entidades taxonómicas elevadas y hasta el rango de familia inclusive, nos venimos ajustando en jerarquías y conceptos, prácticamente, al sistema de STEBBINS, *Flowering plants - Evolution above the species level* (1974). Nos apartamos del sistema en cuestión al aceptar como diversas las familias *Viscaceae* y *Loranthaceae* en el volumen VIII. Ya en el volumen I, nos habíamos apartado también al incluir en las *Papaveraceae* –como subfamilia *Fumarioideae*– las *Fumariaceae* de la referida obra y, en la clave, al considerar familias independientes las *Asclepiadaceae*, *Lilaceae*, *Posidoniaceae* y *Amaryllidaceae*.

La terminología descriptiva se ajusta, salvo excepciones infrecuentes, a la de FONT QUER, *Diccionario de Botánica* (1953). Se puso especial empeño en evitar –aunque no siempre ha sido posible– los términos castellanos que vayan tal vez a resultarles incómodos a los usuarios portugueses de la obra.

Las descripciones de los géneros van a referirse de modo preferente a las plantas del territorio que nos ocupa. En tanto que las claves –así de familias como de géneros y especies o subespecies–, igualmente, se han basado en la observación directa y casi exclusiva de plantas ibéricas y baleáricas.

Para los nombres genéricos, tras las correspondientes autorías, nos limitamos a indicar, en su caso, “nom. cons.”, lo que parecía útil y resultaba sencillo. Hemos decidido también, por añadidura no tan sencilla ni habitual, incluir entre corchetes, a continuación, la etimología de tales nombres, más indicaciones acerca de su género gramatical, prosodia y otras, cuando es posible hacer alguna útil en pocas palabras. Para los restrictivos específicos y subespecíficos, la oportuna información se da en el Apéndice IV, adelantándose tan solo en el cuerpo de la obra la muy parcial de que se habla líneas más abajo.

Sobre cada especie o subespecie damos las informaciones que siguen, por su orden riguroso:

1.º *Nombre considerado correcto* (es decir, el que según el Código Internacional de Nomenclatura Botánica debería utilizarse, a nuestro juicio taxonómico), *autor o autores* implicados en tal combinación, más *referencia bibliográfica* del texto que la establece con validez jurídica. Las abreviaturas de los nombres de autores, publicaciones periódicas u ocasionales y obras autónomas figuran, de modo respectivo, en los apéndices I, II y III, estando en toda hipótesis de acuerdo fundamental con las más generalizadas normas y usos internacionales. Por lo que afecta a las abreviaturas de obras autónomas seguimos, como se ha dicho reiteradamente, lo propuesto por F.A. Stafleu, R.S. Cowan & E. Mennega en *Taxonomic Literature, ed., 2* [<http://t12.idcpublishers.info/>]; cuando una obra no figura en esa relación, nosotros mismos proponemos la abreviatura siguiendo esas mismas pautas. Algo similar hemos de decir para las abreviaturas de las revistas recogidas en el conocido BPH (*Botanico - Periodicum - Huntianum*). Por último, para los nombres de los autores que no figuran en la relación de R.K. Brummitt & C.E. Powell, *Authors of Plant Names*, procuramos seguir las recomendaciones que se dan en el IPNI [<http://www.ipni.org/index.html>]. En línea con la combinación o con su final, en el margen derecho, es de advertir que aparece de nuevo todo restrictivo –en tipo menos destacado y entre corchetes– con la tilde que indica la sílaba en que la intensidad tónica deberá, o al menos podrá, recaer correctamente, información que parece no poco útil; y, también *ad informationem*, una mayúscula inicia esos restrictivos en el caso de que se los haya de considerar nombres en aposición, lo sean de lugares y personas o estén relacionados con éstas, aunque la vieja tradición botánico-tipográfica vaya cayendo en desuso no discutible.

2.º *Sinónimos*. En el cuerpo de la obra deberán ir los nombres no correctos que han figurado en las Floras Básicas en el rango específico y subespecífico, más algún otro que lo merezca por otra razón, a juicio de los editores. Cuando existe un basiónimo como tal –o nombre substituido, en su caso–, va en primer término, con cita bibliográfica plena, y se lo señala expresamente. Se hizo un esfuerzo no pequeño para que nuestro índice recoja toda la sinonimia útil, incluso en el rango varietal.

3.º *Indicación locotípica*. Se transcribe literalmente la parte del protólogo que se refiere a lo geográfico y, cuando es necesario, se añade alguna palabra o frase complementaria o aclaratoria de aquélla. Entre corchetes y tras la indicación locotípica se indica ocasionalmente el tipo. Se ha adoptado un sistema conciso en el que se señala tan solo la referencia bibliográfica que apoya la designación y la sigla del herbario donde se encuentra el pliego.

4.º *Iconografía*. En este ítem pueden figurar dos tipos de referencias: las que remiten a icones, de cierta calidad, publicados en obras a poder ser accesibles; y las que remiten a nuestras láminas originales –una por género, al menos–, así como a las figuras explicativas. En concreto, el total de los endemismos ibéricos o baleares no iconografiados ya en forma satisfactoria y en obra fácilmente accesible, lo es aquí de manera prioritaria.

5.º *Descripción*. Se procuró que fuese concisa, y como ya está dicho, se ha sacrificado la homogeneidad en aras de la funcionalidad, aunque tal sacrificio implique alguna falta de proporción externa. Se puso interés en que no fuese omitido ningún carácter diagnóstico de importancia.

6.º *Números cromosómicos*. Se los indica siempre que son conocidos y refiriéndonos a recuentos ibéricos, de modo preferencial: solo acudimos a recuentos llevados a cabo en plantas extraibéricas –a los que se añade un asterisco– en el caso de que no se conozca ninguno ibérico, más en el de que los ibéricos difieran de los extraibéricos.

7.º *Hábitat*. Nos referimos a él de modo que la flora sea fácilmente inteligible a los no expertos en asunto conflictivo por demás. De forma concreta, deliberada, hemos renunciado al uso de la terminología fitosociológica, no solo por inconvenientes internos –falta de homogeneidad y estabilidad–, sino también por el hecho innegable de que muchos taxónomos la desconocen.

8.º *Floración*. Nuestros datos relativos a la floración no han de ser tomados en sentido estricto, absoluto, ya que ésta depende muchísimo de factores múltiples, en territorio muy amplio y heterogéneo. Señalamos como topes los meses primero y último que indican las etiquetas de los pliegos útiles disponibles.

9.º *Corología*. Se indica de modo muy esquemático la distribución total del taxon referido, para luego concretar la distribución peninsular y/o balearica, en breve frase; detallándose, por fin, las provincias –tanto españolas como portuguesas– e islas en que su presencia consta por el material de los Herbarios Básicos o, en géneros sin graves problemas taxonómicos, por el testimonio en firme de los asesores y, de manera ocasional –siglas entre paréntesis–, por el testimonio de algún especialista, en géneros o grupos conflictivos, o por citas fiables aunque no respaldadas por pliego ninguno; los corchetes, a su vez, denotan que se trata de taxon meramente alóctono en la provincia, pero que, por uno u otro motivo, puede no parecerlo; en tanto que una interrogación se refiere a dudas geográficas o taxonómicas, leves de ordinario, y el signo † indica extinción local de la planta. El código provincial PM, sin más precisiones, se usa para indicar que la planta a la que va asociado se encuentra en las tres islas mayores [MII Mn Ib] del archipiélago balear, según se deduce del estudio de los pliegos de herbario hecho por el autor de la síntesis. Si esa sigla figura entre paréntesis (PM), ha de entenderse que la planta se encuentra también en las mismas islas, afirmación que se hace al amparo exclusivo de fuentes bibliográficas, pero no de pliego alguno de herbario. Con el signo ● van señalados los táxones endémicos. Precede también, alfabéticamente, la indicación **And.** –Andorra–, en su caso. He aquí los códigos utilizados para España y Portugal, en orden siempre alfabético:

ESPAÑA	Ca	Cádiz	J	Jaén	
A	Alicante	Cc	Cáceres	L	Lérida (Lleida)
Ab	Albacete	Co	Córdoba	Le	León
Al	Almería	CR	Ciudad Real	Lo	La Rioja
Av	Ávila	Cs	Castellón		(Logroño)
B	Barcelona	Cu	Cuenca	Lu	Lugo
Ba	Badajoz	Ge	Gerona (Girona)	M	Madrid
Bi	Vizcaya	Gr	Granada	Ma	Málaga
Bu	Burgos	Gu	Guadalajara	Mu	Murcia
C	La Coruña	H	Huelva	Na	Navarra
	(A Coruña)	Hu	Huesca	O	Asturias (Oviedo)

Or	Orense (Ourense)	SS	Guipúzcoa	Ag	Algarve
P	Palencia	T	Tarragona	BA	Beira Alta
PM	Islas Baleares	Te	Teruel	BAI	Baixo Alentejo
Mll	Mallorca	To	Toledo	BB	Beira Baixa
Mn	Menorca	V	Valencia	BL	Beira Litoral
Ib	Ibiza	Va	Valladolid	DL	Douro Litoral
Po	Pontevedra	Vi	Álava	E	Estremadura
S	Cantabria	Z	Zaragoza	Mi	Minho
	(Santander)	Za	Zamora	R	Ribatejo
Sa	Salamanca			TM	Trás-os-Montes
Se	Sevilla	PORTUGAL			(Alto Douro)
Sg	Segovia				
So	Soria	AAI	Alto Alentejo		

10. *Nombres vernáculos.* A continuación, si ha lugar, enumeramos los nombres peninsulares o insulares que más comúnmente se aplican a la planta, entendiéndose por nombre vernáculo no solo el vulgar o usado por el vulgo, sino cualquier otro admitido, por una u otra vía, en los idiomas que nos conciernen. Quede claro que no aspiramos a ser exhaustivos en este punto y que apenas hemos hecho investigación propia: nuestra información es, fundamentalmente, bibliográfica. Y como quiera que de un solo nombre puede haber multitud de variantes locales, explicitemos que habrá de atenderse, dentro de cada grupo, a las más extendidas. Como es lógico, se hace constar si los nombres en cuestión corresponden a los idiomas castellano –sobreentendido–, catalán, euskera, gallego y portugués, del continente o no, sin excesivas distinciones.

11. *Observaciones.* Con frecuencia, en párrafo autónomo, solemos añadir sucinta información sobre propiedades y demás. Ocasionalmente preceden o siguen algunas observaciones, de índole sobre todo taxonómica: en ellas nos hemos referido más de una vez a presuntas variedades, rango éste cuyo tratamiento es aquí heterogéneo, lo que se imponía señalar.

12. *Especies que han de buscarse.* Indicamos en este ítem aquellas de presencia probable en nuestro territorio, aunque no confirmada.

13. Los híbridos, cuya existencia en el territorio de la *Flora* consta en firme, simplemente se indican tras cada género.

El trabajo crítico negativo y una parte del positivo, así como las “novitates” que se imponían –a juicio de los autores–, van siendo publicados en su gran mayoría por delante de la obra. En general, forman parte de nuestras *Notulae taxinomicae, chorologicae, nomenclaturales, bibliographicae aut philologicae in opus “Flora iberica” intendentes*, acogidas ahora por *Acta Botanica Malacitana*, cuyo índice integra el Apéndice V.

## EXPRESIÓN DE GRATITUD

Reiteremos, en primer lugar, la que se debe a la *Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento*, del *Ministerio de Ciencia e Innovación*, por el apoyo a nuestra tarea, demostrado al aprobar la fase VIII [CGL2008-02982-C03] con la que se nos garantiza financiación hasta el año

2011, inclusive. Ese apoyo nos lo vienen dando desde que empezamos los respectivos departamentos encargados de la gestión de la investigación científica en nuestro país, al igual que el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* y las universidades que acogen a los investigadores de cada uno de los subproyectos.

También nos hemos beneficiado, y no poco, del programa *Synthesis* de la UE, que ha permitido la visita a Madrid, o a otros centros europeos con colecciones importantes, de editores, autores y colaboradores diversos de nuestra *Flora*, tanto los consagrados como quienes están todavía en período de formación.

Si la ayuda económica es importante, no lo es menos la científica que nos dan muchos departamentos de investigación y jardines botánicos al prestarnos sus colecciones para la elaboración de las síntesis y monografías. Destacaremos, en primer lugar, la trascendente de los herbarios básicos (BC, BCN, COI, G, GDA-GDAC, JACA, MA, MAF, MGC, SALA, SEV y VAL), en donde se nos trata con diligencia y generosidad. También lo hacen los responsables de aquellos otros a los que hemos pedido material –o visitado– para la preparación de este volumen, en concreto nos referimos a ABH, ALME, ARAN, BIO, BM, COA, E, FI, HJBS, JAEN, K, LINN, LISE, LISU, LY, M, MACB, P, PO, SANT, UPNA, VIT y W. Diremos lo mismo del herbario de la Sociedad de Ciencias Naturales de Sestao y de los personales de Juan Antonio Alejandre, Pere Fraga, Mikel Lorda, José Luis Pérez Chiscano, Vicente Rodríguez Gracia, Enrique Sánchez Gullón, Óscar Sánchez Pedraja y Luis Serra Laliga.

Pedro Montserrat y Manuel Laínz, nuestros más veteranos colaboradores, ajenos a la alta edad denunciada por sus respectivos DNI, siguen colaborando con nosotros de un modo muy variado, tanto en las facetas taxonómicas como las corológicas, sintácticas, etc.

Es obligado destacar que el Apéndice IV –más la etimología de los nombres genéricos que figura entre corchetes bajo los mismos– se lo debemos a la colaboración ininterrumpida de nuestro amigo Félix Muñoz Garmendia, que cuenta con la ayuda inestimable del Rvdo. Manuel Laínz y la de Marcelo Martínez Pastor, Catedrático de Filología Latina de la Universidad Complutense. Félix, además, no deja de dictar doctrina ante cuantos se acercan a su “despacho-consultorio” con dudas sobre los asuntos bibliográficos y nomenclaturales más diversos.

Seguimos contando con la ayuda de colaboradores de todo tipo que, aunque no están formalmente vinculados a la *Flora*, se prestan a aportar los datos más diversos o los materiales más heterogéneos que apreciamos muy de veras. Entre quienes, para las familias incluidas en este tomo, nos hicieron llegar plantas, datos de campo pedidos explícitamente o información bibliográfica de lo más diverso debemos mencionar a: Manuel Becerra Parra (Málaga), Joel Calvo (Madrid), Carles Cardona Ametller (Mallorca), Miguel Ángel Carrión Vilches (Murcia), Vanessa Clavería (Navarra), Juan Antonio Durán Gómez (Cantabria), Fermín del Egado (León), Ofelia Escudero Nogué (Zaragoza), José Vicente Ferrández Palacio (Huesca), Juan Antonio García (Cádiz), Elena Glazkova (San Petersburgo), Daniel Gómez García (Jaca), José Gómez Navarro (Casas de Ves), Rafael González Albaladejo (Sevilla), Javier Hernández Ortiz (Cádiz), Joaquín Herrero (Madrid), Antonio Hervás Fernández (Granada), Andrés Ivorra

(Almería), Álvaro Izuzquiza (Madrid), Jan Kirschner (República Checa), José Antonio López Espinosa (Murcia), Juan Manuel Martínez Labarga (Madrid), Ana Meco (Madrid), Jorge Paiva (Coímbra), Manuel Pardo de Santayana (Madrid), Lia Pignotti (Viena), Javier Puente Cabeza (Huesca), Joaquín Ramírez López (Málaga), Benjamín Rodríguez (Madrid), Ota Sida (República Checa), Ignasi Soriano (Barcelona), Salvador Tello (Jaén), Enrique Triano (Carcabuey), Benito Valdés (Sevilla) y Francisco Vasallo López (Cádiz).

Sigue siendo fundamental para nosotros el apoyo del Conservatorio Botánico de Ginebra, en donde su director, Prof. Pierre-André Loizeau, continúa en la línea de sus predecesores y nos acoge con afecto renovado. En el herbario, Laurent Gautier y el resto de los conservadores lo siguen haciendo con eficiencia; en la biblioteca, Patrick Perret y todo su equipo atienden nuestras consultas con la diligencia y eficacia habituales.

Ya hemos mencionado el apoyo del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* que se concreta principalmente a través del Departamento de Publicaciones, donde siempre hemos contado con la inestimable ayuda de su director, Miguel Ángel Puig-Samper, y la magnífica disposición del encargado de la producción editorial, José Manuel Prieto.

Reiteramos una vez más nuestra gratitud a todos los colaboradores del proyecto en este Real Jardín Botánico, especialmente al conservador del herbario, Mauricio Velayos, y a su equipo. En el herbario nos ayudan siempre con eficiencia Ana del Valle –que colaboró en las etapas iniciales de este volumen, antes de su jubilación–, Concha Baranda, nueva responsable de la gestión del material, Charo Noya, encargada principalmente de la base de datos, así como el resto del personal del herbario que se ocupa de tareas tan relevantes como el montaje y preparación de las plantas y su informatización (Patricia Baranda, Marta Fernández, Valentín Fernández, Miguel Ángel Guirado, Marta Jiménez y Moruena Soto, más el personal adscrito a los proyectos de informatización y los voluntarios). En la biblioteca, ahora bajo la responsabilidad de Eugenia Insúa, tras la jubilación de Piedad Rodríguez-Piñero, contamos siempre con María José Martínez, Graciano García, María Dolores Navas, María Rosario Ruiz y Helena Velayos, que apoyan generosamente nuestras solicitudes de documentación. En el equipo técnico de edición Bernardo Fernández Alcázar continúa y sigue dando a nuestro texto la forma adecuada para que la imprenta se limite a producir las planchas, estampar, plegar y encuadernar, con la colaboración ocasional de Marta Díaz. Gabriel Páez de la Cadena se encarga, con admirable paciencia y eficacia, de limpiar las erratas o “ardillas” que inevitablemente se esconden en el texto. Todos ellos coordinados con entusiasmo y diligencia por Esther García Guillén y Blanca Landázuri. En el área de Administración del Jardín hemos encontrado siempre un fuerte apoyo del gerente Javier Gil y de su equipo (Tim Díaz-Mínguez, Pilar López, Alejandro Muñoz y Alfredo Negrillo, sin olvidar a los informáticos Javier Reyes y Fructuoso Martínez). Antonio Martín Ciudad, Mercedes Monzó y Leopoldo Medina se han dedicado, con envidiable meticulosidad y entusiasmo, a mejorar nuestros sitios web dedicados a la *Flora* y *Anthos*, respectivamente. Adela Bornia, por último, se ocupa de la secretaría. A todos ellos nuestra gratitud.

## HERBARIOS BÁSICOS Y PERSONAL DE LOS MISMOS QUE HA COLABORADO EN EL VOLUMEN XII

- BC Instituto Botánico de Barcelona [director: A. Susanna].  
N. Ibáñez (conservadora y responsable), N. Nualart (conservadora),  
R. Fernández, J. Pallàs y Anna Prats (técnicos).
- BCN (antes BCC y BCF) Herbario de la Universidad de Barcelona [director:  
J. Molero Briones].  
C. Benedí (conservador).
- COI Instituto Botánico da Universidade, Coimbra [directora: M.H. Freitas].  
F. Sales (conservadora).
- G Conservatoire et Jardin Botaniques de la Ville de Genève [director:  
P.-A. Loizeau].  
F. Jacquemoud (conservador).
- GDA-GDAC Herbario de la Universidad de Granada. Departamento de Biología Ve-  
getal [directora: C. Morales Torres].  
M.C. Quesada (conservadora).
- JACA Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC. Jaca (Huesca) [director: L. Villar].  
J.D. Gómez (conservador).
- MA Real Jardín Botánico de Madrid, CSIC [director: G. Nieto Feliner].  
M. Velayos (conservador).
- MAF Herbario de la Facultad de Farmacia. Universidad Complutense de  
Madrid [directora: A.M. Crespo de las Casas].  
J.M. Pizarro (conservador).
- MGC Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga [director: B. Cabezudo].  
F.D. Navas (conservador).
- SALA Herbario de la Universidad de Salamanca [director: E. Rico].  
J. Hernández García (conservador).
- SEV Herbario de la Universidad de Sevilla [responsable: S. Talavera].  
F.J. Salgueiro (técnico-conservador).
- VAL (incluye VAB y VF) Herbario de la Universidad de Valencia [director:  
A. Aguilera].  
J. Riera (conservador).